

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Anatomía Odontológica

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Odontología

GRUPO: 2223-T1.1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Martes	09:00	12:00
Miércoles	08:00	09:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
13 de junio de 2023	16:00	18:30	Aula 1323
13 de junio de 2023	16:00	18:30	Sala de exámenes
06 de julio de 2023	16:00	18:30	Sala de exámenes

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: CAMILA DANIELA DÍEZ ARAUZ

EMAIL: cdiez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 10:00 horas

CV DOCENTE:

Graduada en Odontología. Universidad Católica de Valencia.
Personal Docente Investigador (PDI) Universidad Europea Miguel de Cervantes.
Doctorado Universidad de Valladolid (actualmente)

CV PROFESIONAL:

Miembro activo Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración. (SEPA)
Experta en Estética Oral por Orrovan Surgical
Postgrado Internacional de Cirugía oral e Implantología Avanzada. Hospital Faustino Pérez Hernández, Matanzas, Cuba.
Postgrado Internacional de Cirugía Periodontal Avanzada. Hospital Faustino Pérez Hernández, Matanzas, Cuba.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Conocimiento de las estructuras anatómicas de cabeza y cuello. Anatomía y embriología de la dentición temporal y permanente.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. ANATOMÍA DE CABEZA Y CUELLO

1. EMBRIOLOGÍA BUCODENTOFACIAL
2. OSTEOLOGÍA DEL CRÁNEO
3. IDENTIFICACIÓN RADIOGRÁFICA DE PUNTOS ANATÓMICOS IMPORTANTES EN ODONTOLOGÍA
4. SENOS PARANASALES
5. FARINGE Y LARINGE
6. MÚSCULOS CRANEOFACIALES
7. IRRIGACIÓN ARTERIAL Y VENOSA
8. INERVACIÓN PARTE I
9. INERVACIÓN PARTE II
10. BASES ANATÓMICAS PARA ANESTESIA EN ODONTOLOGÍA
11. GLÁNDULAS SALIVALES
12. MUCOSA ORAL Y CAVIDAD BUCAL
13. ATM
14. NORMOCLUSIÓN Y MALOCLUSIONES

2. ANATOMÍA DENTAL

1. Generalidades del diente.
2. Embriología del diente.
3. Nomenclatura dental y odontograma.
4. Dentición temporal.
5. Dentición del adulto.
6. Secuencia eruptiva e identificación de edad por radiografías.
7. Toma de contacto con dientes para su estudio e identificación.
8. Toma de contacto con dientes para su estudio e identificación.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los alumnos tendrán a su disposición láminas en clases prácticas que deberán rellenar y con las que realizarán un cuaderno de prácticas que será evaluable.

Se realizarán actividades en clase mediante la aplicación "Kahoot!" para afianzar los conceptos explicados en clase.

Las clases serán impartidas con PowerPoint.

En clases prácticas se utilizarán como material del laboratorio, modelos anatómicos craneofaciales y dentales, así como los programas informáticos existentes.

Los alumnos deberán adquirir el siguiente material indicado en el listado de materiales del alumno.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad
- CG11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria
- CG12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CEMI.01. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano; Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular; y, Microbiología e Inmunología
- CEMI.02. Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.
- CEMII.01. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.
- CEMII.06. Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Reconocer y describir las distintas estructuras anatómicas del cuerpo humano.
- Interpretar la topografía y el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Utilizar los programas informáticos tridimensionales disponibles para el estudio de la Anatomía Humana.
- Interpretar la geografía de cabeza y cuello así como la morfología y el funcionamiento del aparato estomatognático.
- Comprender la base estructural y funcional de los tejidos de la cavidad bucal.
- Conocer, comprender y aplicar las bases anatómicas para entender la función del cuerpo humano en condiciones de salud, y así poder entender las desviaciones que de éstas se presentan en la enfermedad.
- Conocer el desarrollo embrionario de la extremidad cervicocefálica.
- Conocer las fases de la odontogénesis dental y de los tejidos peridentales.
- Conocer las estructuras anatómicas craneofaciales, en particular la esqueletologías craneana y faciales superiores e inferiores con sus articulaciones.
- Conocer los sistemas neuromusculares de la mímica, deglución y masticación.
- Conocer la localización de los espacios anatomoclínicos cervicofaciales con especial atención a la inervación de las ramas del trigémino.
- Conocer los sistemas de nomenclatura posicional FDI, Haderup, y ZsigmondiPalmer.
- Conocer los caracteres de clase o grupo, arcada, lado, y tipo de los dientes que componen las denticiones temporal y permanente.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Schünke, Michael (2013): Prometheus, Tomo 3, Cabeza y Neuroanatomía. Editorial Médica Panamericana. ISBN: 978-84-9835-224-5
- Norton, Neil S. (2007): Netter: Anatomía de cabeza y cuello para odontólogos. Elsevier Masson. ISBN: 978-84-458-1785-8

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Velayos, J. L. (2007): Anatomía de la cabeza para odontólogos. Panamericana. ISBN: 84-790342-5
- Nelson, S. J. (2015): Wheeler. Anatomía, fisiología y oclusión dental. Elsevier. ISBN: 9788490229200

- Paulsen y Waschke (2012): Sobotta. Atlas de anatomía humana. Cabeza, cuello y neuroanatomía. Elsevier. ISBN: 978-84-8086-873-0
- Netter, Frank H. (2007): Atlas de anatomía humana. Elsevier Masson. ISBN: 978-84-4581-759-9
- Langman (2001): Embriología médica.. Wolters. ISBN: 978-84-15419-83-9
- Whaites, E. (2008): Fundamentos de radiología dental. Elsevier Masson. ISBN: 978-84-458-1872-5
- Gomez Ferraris, Campos Muñoz (2010): Histología, embriología e ingeniería tisular bucodental. Panamericana. ISBN: 9786077743019
- Donado (2013): Cirugía bucal. Elsevier. ISBN: 9788445823552
- Woelfel J.B., Scheid R.C. (2017): Anatomía dental, aplicaciones clínicas. Masson. ISBN: 9788416654628

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Sociedad anatómica española](http://www.sociedadanatomica.es)(http://www.sociedadanatomica.es)

Sociedad anatómica española

[Blog de estudiantes de medicina](http://www.proyectomedico.com)(http://www.proyectomedico.com)

Blog de estudiantes de medicina

[Sociedad de anatomía del Reino Unido](http://www.anatsoc.org.uk)(http://www.anatsoc.org.uk)

Sociedad de anatomía del Reino Unido

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

CLASES TEÓRICAS: el objetivo es la adquisición de los conocimientos básicos para superar la asignatura. El profesor se apoyará de una presentación en power point para dar las clases.

MÉTODO DIALÉCTICO:

SEMINARIOS: se realizarán seminarios sobre la anatomía dental donde el alumno podrá reconocer las piezas dentales y poner en prácticas los conocimientos adquiridos.

TUTORÍAS: se utilizarán para resolver dudas sobre el temario teórico, las prácticas y las pruebas orales, además de orientar al alumno en la asignatura.

MÉTODO HEURÍSTICO:

SESIONES DE EVALUACIÓN: estarán basadas en pruebas escritas, pruebas orales y ejecución de prácticas (todo ello especificado en el apartado correspondiente).

TRABAJO AUTÓNOMO. El estudiante es responsable de la organización de su tiempo y trabajo y de la adquisición de competencias.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Todos los instrumentos de evaluación considerados tendrán un carácter independiente; es decir, el alumno deberá

superar cada uno de ellos para considerar que ha adquirido las competencias esperadas y superar la asignatura.

Se considerará superada cada una de las evaluaciones de la asignatura con una nota igual o mayor de 5.

El contenido teórico se ha dividido en 14 temas con una distribución aproximada de desarrollo de uno o dos (máximo tres) por semana. El contenido práctico está dividido en 8 temas.

Se realizarán dos pruebas escritas que serán el 50% de la nota final:

1. Primera prueba escrita eliminatoria, se realizará cuando se haya impartido aproximadamente la mitad del temario de la asignatura. Se efectuará en horario de clase (sólo se eliminará la parte de Anatomía de cabeza y cuello). La prueba constará de preguntas cortas e imágenes y/o láminas y/o preguntas de test para identificar sus diferentes estructuras anatómicas (se contabiliza el valor correspondiente a cada pregunta sin tener que aprobar cada una por separado).

2. Segunda prueba escrita. Se realizará cuando se haya impartido todo el temario de la asignatura. Los alumnos que hayan superado la primera prueba escrita, sólo tendrán que hacer la prueba de la segunda parte del programa no evaluado anteriormente. Los alumnos que no hayan superado la primera prueba escrita serán evaluados de toda la materia teórica del curso.

Los alumnos deberán realizar y presentar un trabajo en grupos de 2 o 3 personas, en formato power point del tema que se les asigne en clase. Se repartirán los temas y las fechas de exposición en clase y se les proporcionará a los alumnos vía Moodle las normas básicas para la realización del trabajo y la presentación. Además de presentar el trabajo en clase, éste deberá ser entregado a la profesora antes de la exposición de este (la vía de entrega será mediante Moodle). Ésta será una actividad evaluable que tendrá un 10% de peso en la nota final en concepto de pruebas orales.

Las prácticas se evaluarán de forma continua en el transcurso de su realización y se presentará una memoria de Prácticas al final del curso (cuaderno de prácticas) que supondrá el 20% de la nota final, un atlas de anatomía odontológica que supondrá un 20% que sumarán un total del 40% de la asignatura, porcentaje que sumará solo en caso de aprobar el examen final y las pruebas orales con nota igual o superior a 5. Durante las prácticas se realizará un atlas de dientes temporales y permanentes que se deberá entregar al final junto a la memoria de prácticas. Este trabajo se valorará en la parte de informe y memoria de clases prácticas. La fecha de entrega se les informará a los alumnos en clase. La asistencia a las prácticas es OBLIGATORIA para poder aprobar este apartado.

La asignatura se dará por superada únicamente cuando se haya obtenido una calificación igual o mayor a 5 en cada uno de los aspectos evaluables de la asignatura.

El horario de las tutorías grupales quedará fijado por el profesor o profesora teniendo en cuenta el horario del grupo, siendo debidamente comunicado al alumnado.

Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primera presentada.

El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación(<https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>).

Si existiese algún impedimento (situación sanitaria o situación de aislamiento de un alumno o grupo de alumnos) para la implementación de todo lo previsto inicialmente en esta guía docente, se fijará un nuevo escenario de impartición de la docencia y desarrollo de la evaluación a través de un Plan Específico, que será debidamente comunicado al alumnado.

En el caso de que se de una situación "off-campus", los exámenes se realizarán mediante la aplicación de Moodle, las pruebas orales se expondrán a través de microsoft teams y las prácticas serán escaneadas por cada alumno y subidas a la plataforma de Moodle en la tarea correspondiente a ese fin.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
PRUEBAS ORALES					X						X		X			X	X	X
PRUEBAS ESCRITAS							X								X	X	X	X
EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

1. La primera prueba escrita eliminatoria de la asignatura, sólo se realizará del temario de Cabeza y Cuello y no del temario de anatomía dental. Se eliminará materia siempre y cuando el alumno haya obtenido una nota igual o superior a 5. La nota de este examen (si se elimina materia), se guardará para hacer media con las notas obtenidas en el examen de la convocatoria ordinaria, teniendo todos el mismo valor porcentual (es decir, la nota final de la parte de las pruebas escritas será una media entre la nota obtenida en el examen eliminatorio, el examen de la 2ª parte de anatomía de cabeza y cuello y el examen de anatomía dental, teniendo que aprobar todas por separado).
 2. La segunda prueba escrita de la asignatura corresponde al resto del contenido teórico de la asignatura (anatomía de cabeza y cuello y anatomía dental). Para que la segunda prueba escrita se considere superada, el alumno deberá aprobar POR SEPARADO la parte de anatomía dental y la parte de anatomía de cabeza y cuello. Para aquellos alumnos que hayan superado la 1ª prueba escrita, se realizará en la convocatoria ordinaria. Es necesario que el alumno obtenga una nota igual o superior a 5 en cada parte (la nota final de la parte de las pruebas escritas será una media entre la nota obtenida en el examen eliminatorio, el examen de la 2ª parte de anatomía de cabeza y cuello y el examen de anatomía dental, teniendo que aprobar todas por separado). Para aquellos alumnos que no consiguieron eliminar la materia en la primera prueba escrita (primer parcial) tendrán que superar el contenido teórico total del temario. Se seguirán los mismos parámetros de evaluación reflejados en el apartado anterior.
 3. La evaluación de la parte práctica (Anatomía dental) se realizará día a día, es decir se llevará a cabo una evaluación continua. En la nota numérica de la parte práctica (40% del total de la asignatura) se tendrá en cuenta: la realización de las prácticas a lo largo del curso, la memoria de prácticas una vez finalizadas (cuaderno prácticas, en el que será necesario para la evaluación continua de las practicas un documento gráfico de las mismas, bien sea vídeo de su realización o foto una vez que este realizada, 20%) y la entrega del atlas de anatomía odontológica (20%). Para superar la parte práctica de la asignatura será IMPRESCINDIBLE la presentación del cuaderno de prácticas y atlas, y la asistencia a clase.
 4. Los alumnos deberán realizar y presentar un trabajo en grupos de 2 o 3 personas, en formato power point del tema que se les asigne en clase. Se repartirán los temas y las fechas de exposición en clase y se les proporcionará a los alumnos vía email o Moodle las normas básicas para la realización del trabajo y la presentación. Además de presentar el trabajo en clase, éste deberá ser entregado a la profesora antes de la exposición de este (la vía de entrega del trabajo será Moodle). Ésta será una actividad evaluable que tendrá un 10% de peso en la nota final en concepto de pruebas orales.
 5. Es necesario superar la parte práctica, la prueba oral y la parte teórica de forma independiente. Si en la convocatoria ordinaria se suspende algún bloque de la parte teórica (anatomía de cabeza y cuello o anatomía dental), el alumno tendrá que presentarse al examen teórico de la convocatoria extraordinaria y será evaluado de todos los temas de anatomía de cabeza y cuello y anatomía dental (aunque parte de ella haya sido eliminada durante el curso), no reservándose las notas de las partes aprobadas. Si supera el examen teórico de la convocatoria extraordinaria, la nota final resultará de aplicar los mismos porcentajes que en la convocatoria ordinaria.
- En el caso de no superar los apartados de ejecución de prácticas y/o de pruebas orales, el alumno deberá presentarse al examen teórico de convocatoria extraordinaria con todo el temario de la asignatura. Superará con éxito la asignatura si aprueba el examen teórico de la convocatoria extraordinaria. La nota de la asignatura será la que resulte de aplicar los mismos porcentajes que en la convocatoria ordinaria, incluyendo el porcentaje correspondiente a la nota suspensa.
- IMPORTANTE:** Las revisiones de las pruebas escritas se harán conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación Académica. Se podrá pasar en grupos de dos personas. Será necesario presentar el DNI y el carnet del alumno para solicitar su prueba. No se permite el acceso con móvil, bolígrafo o cualquier otro medio que permita tomar un registro de la prueba. Además, la modificación, desaparición o deterioro de una prueba corregida por

parte del alumno supondrá la invalidación de la prueba, y tramitación de expediente disciplinario.

NORMAS:

- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor. No se utilizarán móviles, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase; a menos que el uso de estos dispositivos lo indique el profesor para alguna actividad en particular.
- El uso del pijama o bata de la UEMC es obligatorio, así como aportar el material indicado en el listado de materiales de alumno. El incumplimiento de esta norma supone la pérdida de la actividad práctica y/o evaluación si la hubiera.
- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de

la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua. Se mantiene la programación de actividades de evaluación continua y final previstas en la guía docente pero adaptadas a un entorno remoto conforme al Protocolo específico para la Adaptación de la Evaluación - Modalidad Presencial <https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>.

Los datos que se obtengan durante la realización de las pruebas académicas, en especial los relativos a la grabación de imagen y audio, cuando así proceda conforme a lo dispuesto en el 'Plan específico sobre Captación y Difusión de Imágenes/Audios, Tratamiento y Protección de Datos Personales'

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>, solo se utilizarán con la finalidad de garantizar la legalidad y transparencia de la mismas, habida cuenta de la imposibilidad de realizarla de manera presencial o de posponerla, y están fundamentados en el interés legítimo de identificar a la persona que efectúa la misma, así como de asegurar y evaluar los conocimientos que posee el alumnado y tienen su base legal en las previsiones contenidas en el Reglamento General de Protección de Datos y a Ley Orgánica de Protección de Datos y de Garantía de Derechos Digitales, así como en la normativa sobre Universidades. Los datos se conservarán durante el tiempo imprescindible hasta la firmeza de las actas y el plazo que pueda exigir la normativa vigente en ese momento, no pudiendo ser cedidos a terceros bajo ningún concepto, salvo obligación legal.

Está prohibido grabar, compartir y/o difundir imágenes, vídeos y/o audios de terceros, ya sea del profesorado o del alumnado durante el proceso de docencia y evaluación, salvo en los casos expresamente previstos en la normativa general y en la normativa interna de la Universidad.

El incumplimiento de las anteriores prohibiciones, así como de las demás normas e instrucciones aplicables, podría implicar responsabilidad disciplinaria, civil, penal o de cualquier otra índole por parte de la infractora o del infractor.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Es necesario superar la parte práctica, la prueba oral y la parte teórica de forma independiente. Si en la convocatoria ordinaria se suspende algún bloque de la parte teórica (anatomía de cabeza y cuello o anatomía dental), el alumno tendrá que presentarse al examen teórico de la convocatoria extraordinaria y será evaluado de

todos los temas de anatomía de cabeza y cuello y anatomía dental (aunque parte de ella haya sido eliminada durante el curso), no reservándose las notas de las partes aprobadas. Si supera el examen teórico de la convocatoria extraordinaria, la nota final resultará de aplicar los mismos porcentajes que en la convocatoria ordinaria.

En el caso de no superar los apartados de ejecución de prácticas y/o de pruebas orales, el alumno deberá presentarse al examen teórico de convocatoria extraordinaria con todo el temario de la asignatura. Superará con éxito la asignatura si aprueba el examen teórico de la convocatoria extraordinaria. La nota de la asignatura será la

que resulte de aplicar los mismos porcentajes que en la convocatoria ordinaria, incluyendo el porcentaje correspondiente a la nota suspensa.

IMPORTANTE: Las revisiones de las pruebas escritas se harán conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación Académica. Se podrá pasar en grupos de dos personas. Será necesario presentar el DNI y el carnet del alumno para solicitar su prueba. No se permite el acceso con móvil, bolígrafo o cualquier otro medio que permita

tomar un registro de la prueba. Además, la modificación, desaparición o deterioro de una prueba corregida por parte del alumno supondrá la invalidación de la prueba, y tramitación de expediente disciplinario.

En el caso de que un alumno no haya presentado ninguna de las actividades evaluables durante el curso, y decida presentarse directamente en la convocatoria extraordinaria, deberá entregar dichas actividades (trabajo de la prueba oral en formato powerpoint, cuaderno de prácticas y atlas de anatomía dental) el día del examen teórico de la convocatoria extraordinaria. La nota final de la asignatura se obtendrá de las mismas ponderaciones que en la

convocatoria ordinaria.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19”, así como a los Planes Específicos que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>.

Los datos que se obtengan durante la realización de las pruebas académicas, en especial los relativos a la grabación de imagen y audio, cuando así proceda conforme a lo dispuesto en el ‘Plan específico sobre Captación y Difusión de Imágenes/Audios, Tratamiento y Protección de Datos Personales’

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>, solo se utilizarán con la finalidad de garantizar la legalidad y transparencia de la mismas, habida cuenta de la imposibilidad de realizarla de manera presencial o de posponerla, y están fundamentados en el interés legítimo de identificar a la persona que efectúa la misma, así como de asegurar y evaluar los conocimientos que posee el alumnado y tienen su base legal en las previsiones contenidas en el Reglamento General de Protección de Datos y a Ley Orgánica de Protección de Datos y de Garantía de Derechos Digitales, así como en la normativa sobre Universidades. Los datos se conservarán durante el tiempo imprescindible hasta la firmeza de las actas y el plazo que pueda exigir la normativa vigente en ese momento, no pudiendo ser cedidos a terceros bajo ningún concepto, salvo obligación legal.

Está prohibido grabar, compartir y/o difundir imágenes, vídeos y/o audios de terceros, ya sea del profesorado o del alumnado durante el proceso de docencia y evaluación, salvo en los casos expresamente previstos en la normativa general y en la normativa interna de la Universidad.

El incumplimiento de las anteriores prohibiciones, así como de las demás normas e instrucciones aplicables, podría implicar responsabilidad disciplinaria, civil, penal o de cualquier otra índole por parte de la infractora o del infractor.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	50%
Pruebas orales	10%
Ejecución de prácticas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.